



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA  
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

Fecha:	26/02/18	12:51
Número:	SG	Folio: 4
Diplo. N°		
Oficio:		
Señal No:		

NOTA N°4/18

LETRA: PRO

Ushuaia, 23 de Febrero de 2018

**Sr. Presidente**

**Concejo Deliberante**

**S / D**

Me dirijo a Ud. a los fines de remitir el siguiente Proyecto de Resolución para ser incorporado al Boletín de Asuntos Ingresados y ser tratado en la próxima sesión ordinaria.

Motiva la presente, la necesidad de dar respuesta a los vecinos del sector hotelero ubicado sobre la arteria Luis Fernando Martial, respecto de la problemática que genera el servicio irregular en la recolección de los residuos, solicitando al Poder Ejecutivo Municipal, que arbitre los medios para que la empresa a cargo de la recolección cumpla de manera correcta con el servicio.-

Adjunto los fundamentos como lo dicta el reglamento interno, y motivos allí dispuestos, solicitando a mis pares el acompañamiento en el siguiente Proyecto de Resolución.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Tomás Bertotto  
CONCEJAL  
Bloque PRO



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA  
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

## FUNDAMENTOS

Desde hace unos meses venimos recibiendo el reclamo de los vecinos que explotan comercialmente el sector del ascenso a los hoteles ubicados sobre la arteria Luis Fernando Martial. Hemos relevado el área, y se pudo visualizar un descuido por parte de la empresa recolectora de residuos en el servicio que presentan allí.

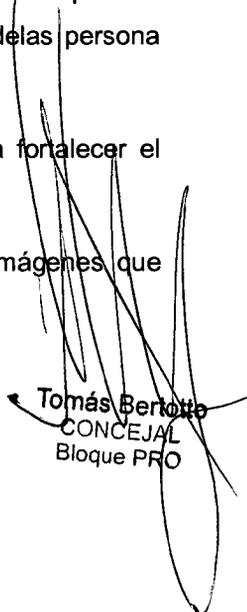
Específicamente hemos relevado que se recolecta de manera irregular, no se vacían del todo los depositos destinados para ello, y en algunos casos se pasan por alto algunos establecimientos hoteleros, generando con ello no solo un perjuicio para las entidades hoteleras, sino para nuestros vecinos y turistas que transita dicha arteria de modo recreativo con mucha asiduidad.-

Es por ello que proponemos que el Poder Ejecutivo Municipal inste a la empresa a cargo de la recolección de residuos en el área hotelera a los efectos de dar una respuesta a los vecinos que lo reclaman a cargo de la explotación turística del sector.-

Así como el Sr. Intendente en su discurso de apertura de Sesiones del corriente año manifestó que creará junto con la empresa Agrotécnica Fueguina un operativo para reforzar la limpieza de las áreas del puerto y el casco céntrico, creemos que la zona hotelera de mayor relevancia turística de nuestra ciudad es la "del ascenso a los hoteles Del Martial", y la falta de recolección de residuos impacta negativamente en lo visual generando con ello un desmedro para la actividad turística, así como también en lo referente a la sanidad de las personas que conviven y trabajan en el área.

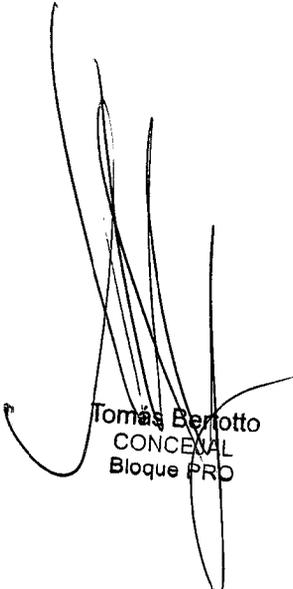
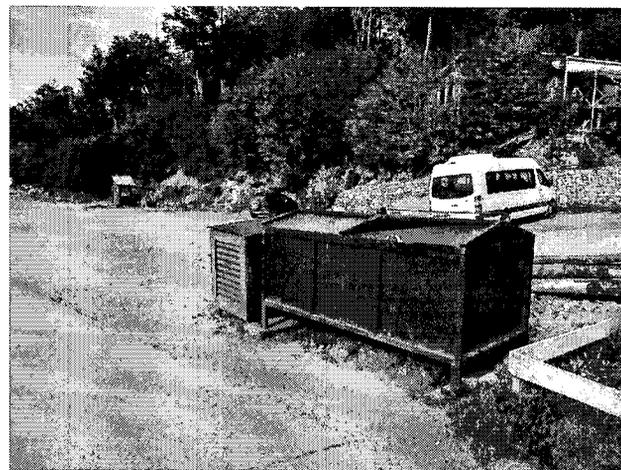
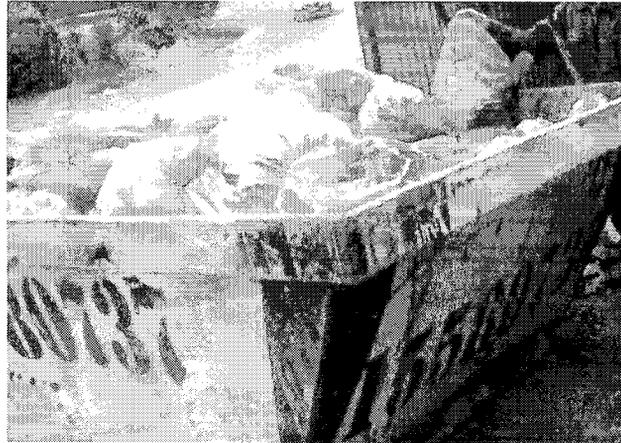
Es por ello que proponemos que se intime a la empresa a fortalecer el servicio en la zona afectada a la problemática desarrollada.-

A los efectos de ejemplificar lo manifestado, se adjuntan imágenes que reflejan la realidad de los vecinos del sector afectado.-

  
Tomás Bertotto  
CONCEJAL  
Bloque PRO



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA  
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO



Tomás Bertotto  
CONCEJAL  
Bloque PRO



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA  
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

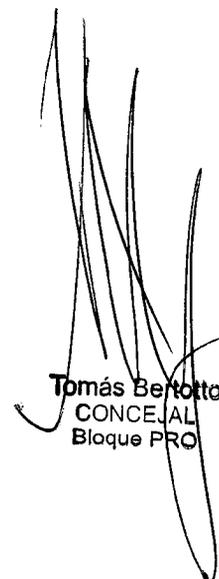
**EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Municipal, a que intime a la empresa a cargo de la recolección de residuos en la arteria Luis Fernando MARTIAL a fortalecer el servicio brindado en la zona de modo que los vecinos puedan obtener un servicio de recolección de residuos adecuado.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CD N° \_\_\_\_\_ 18.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:



Tomás Bertotto  
CONCEJAL  
Bloque PRO